503

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 20.689

POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA SUMA DE ₲s. 3.829:42.- A FAVOR DEL CAPITAN DE ING. NELSON A. ROLON.-

Asunción, 30 de Junio de 1947.-

Nº 3.812.-

VISTA: la presentación del Capitán de Ing. - Nelson A. Rolón (Exp.M.H. Nº 675/46) en la que solicita el pago de la suma de Gs. 3.829:42.- en concepto de subsidio que le corresponde desde el 10 de Mayo de 1944 hasta el 31 de Mayo de 1945, crédito reconocido por Decreto Nº 19.587 del 30 de Abril p.pdo.; y el informe del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Páguese por la Dirección del Tesoro, la suma de ₲s. --- 3.829:42.- TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE GUARANIES CON CUARENTA Y DOS CENTIMOS, al Capitán de Ing. Nelson A. Rolón, en concepto de subsidio que le corresponde desde el 10 de Mayo - de 1944 hasta el 31 de Mayo de 1945, crédito reconocido por - Decreto Nº 19.587.- del 30 de Abril p.pdo.-

Art.2º.- Impútese la presente erogación al Rubro 7.04, Part.1, Item.4, Anexo K., del Presupuesto General de Gastos vigente, Decreto-Ley Nº 18.198.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Natalicio González Hellmuth

NB